

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-ES-2-2024

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 09 DE ABRIL DE 2024 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS FÍSICAS Y/O REPRESENTANTES DE PERSONAS MORALES, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-ES-2-2024, RELATIVA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL SEDIF.

PRESIDE ESTE ACTO LA **L.C. ANA BERTHA LUNA QUINTERO** COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SEDIF.

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DA INICIO AL PRESENTE ACTO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO, EN EL CUAL SE HACE CONSTAR EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DE LOS SOBRES DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON ACEPTADAS REALIZADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA L.C. ANA BERTHA LUNA QUINTERO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SEDIF, LA LIC. GLORIA LORENA BOTELLO OROZCO SUBDIRECTORA JURIDICA DEL SEDIF, LA ING. MARÍA ELENA ACEVEDO GARCÍA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL SEDIF, LA L.C. KARINA PACHECO MADERA SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SEDIF Y LA M. EN C.P. ANA MARÍA ORONA MATA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL SEDIF.

EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S) DE LA(S) EMPRESA(S) LICITANTE(S), POR LO TANTO, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE PROCEDEN A VERIFICAR Y CORROBORAR QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS CUMPLA CON LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 3.2, 3.3 Y ANEXOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EN SEGUIDA SE PRESENTA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, HACIENDO MENCIÓN DE LA EMPRESA LICITANTE, CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

1.- C. OLIVIA MARGARITA JUAREZ HERNANDEZ

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PASANDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARON QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

PARTIDA UNICA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE **\$4'284,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

2.- C. ENRIQUE LARA VILLAMIL

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PASANDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARON QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

PARTIDA UNICA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE **\$3'702,600.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

3.- SEGURIDAD PRIVADA TRES SESENTA Y CINCO S.C.

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PASANDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARON QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

PARTIDA UNICA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE **\$4,743,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**

LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

POR LO QUE A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 6 Y 6.1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE DETERMINAN LO SIGUIENTE:

PARTIDA UNICA; **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR 9 MESES, SE ADJUDICA** A LA EMPRESA **C. ENRIQUE LARA VILLAMIL** POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$3'702,600.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** ANTES DE IVA QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ES LA PROPUESTA MAS BAJA.

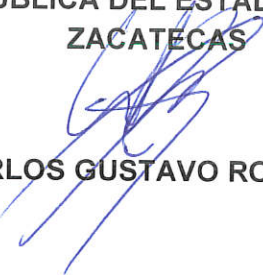
ASÍ MISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN ACUDIR A FIRMAR SU CONTRATO EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2024 A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA ENCANTADA NO. 102 COL. LA ENCANTADA, ZACATECAS, ZAC., Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA FIANZA RESPECTIVA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SEDIF.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 12:20 HORAS; FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ENTREGANDO COPIA DE LA MISMA LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL SEDIF**


L.C. ANA BERTHA LUNA QUINTERO

**REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**


LIC. CARLOS GUSTAVO ROMO LOPEZ

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL SEDIF**


**M. EN A. MARIO ALBERTO BARRIOS
SOSA.**

**REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL SEDIF**


**LIC. GLORIA LORENA BOTELLO
OROZCO.**

**REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES DEL SEDIF**


**ING. MARÍA ELENA ACEVEDO
GARCÍA.**

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL
SEDIF

M. EN C.P. ANA MARÍA ORONA MATA

REGISTRO DE LICITANTES	
NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ASISTE A LOS ACTOS
C. OLIVIA MARGARITA JUAREZ HERNANDEZ	 C. OSVALDO HERNANDEZ VILLA REPRESENTANTE
C. ENRIQUE LARA VILLAMIL	 C ENRIQUE LARA VILLAMIL REPRESENTATE